



COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.

RIO TIGRIS NO. 63 COL. CUAUHEMOC 06500 MEXICO D.F.

TEL: 5511-1819 CON 10 LINEAS

Internet: <http://www.colegiodenotarios.org.mx>

E-mail: colnotdf@colegiodenotarios.org.mx

Ciudad de México, a 11 de enero de 2017

ASUNTO: "VALORES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, POPULAR Y SUCESIONES"

CIRCULAR: "10/17"

A TODOS LOS NOTARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO P R E S E N T E S

Hacemos de su conocimiento que con motivo de la publicación del valor de la Unidad de Medida y Actualización, a partir del 1 de febrero debemos considerar los siguientes valores:

A) VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL: precio máximo de venta hasta 5,400 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (hoy UMA). \$407,646.00

Reducción 80% (artículo 293 del Código Fiscal de la Ciudad de México)

B) VIVIENDA DE INTERÉS POPULAR: precio de venta mayor a 5,400 veces y hasta 10,800 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (hoy UMA). \$815,292.00

Reducción 60% (artículo 293 del Código Fiscal de la Ciudad de México)

C) SUPUESTO ESPECIAL: artículo 115 Fracción I, 3er. párrafo, numeral 1, del Código Fiscal de la Ciudad de México (adjudicación por herencia).

Tasa 0% valor del inmueble hasta 27,185 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (hoy UMA) \$2,052,195.65

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL CONSEJO**

NOTARIO JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA

